



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Acciones Integradas, convocatoria 2008

29/08/2008

Ayudas

El Programa de Acciones Integradas tiene como objeto favorecer el establecimiento de contactos entre grupos de investigación de diversos países que desemboquen en colaboraciones consolidadas o en proyectos internacionales, particularmente los del Programa Marco de la UE. Las ayudas que se concedan se destinarán a financiar los gastos de coordinación (solo gastos en viajes y dietas) entre los distintos grupos. El plazo de ejecución será de 2 años, entre el 01/01/2009 al 31/12/2010, ampliable excepcionalmente hasta el 31/03/2010.



Los países con los que se puede solicitar son: Alemania, Austria, Francia, Hungría, Italia, Portugal y Suráfrica.

Se recuerda que el plazo de solicitud en los distintos países socios ya ha finalizado, por lo que los solicitantes deben asegurarse que los grupos asociados presentaron la solicitud en sus respectivos países.

Procedimiento: Los interesados tramitarán la solicitud telemática a través de la web del MCIN. Una vez finalizada, la imprimirán y la presentarán en este Vicerrectorado hasta el día 9 de Septiembre. No se tramitarán las solicitudes presentadas fuera de ese plazo.

Pueden obtener respuesta a las preguntas más frecuentes sobre la convocatoria en : LINK: <http://www.micinn.es/planidi/acciones-integradas/2008-aspectos-generales-programa.html> -> <http://http://www.micinn.es/planidi/acciones-integradas/2008-aspectos-generales-programa.html>

Más información este Vicerrectorado: Juan Antonio Ruiz Teléfono: 44284 Correo Electrónico: LINK: juanantonioruiz@ugr.es -> [mailto:](mailto:juanantonioruiz@ugr.es)

<http://investigacion.ugr.es/>